

Cuenca, 19 de Marzo del 2010

**INFORME DE COMISIARIO DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA MARTINEZ
RAMOS "DISMARAM S.A."**

Habiendo sido designado como Comisario de la Empresa Distribuidora Martínez Ramos DISMARAM SA, para el ejercicio 2009, dando cumplimiento a mi obligación pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe:

El Gerente y los Directivos de la Sociedad, cumplen con el objeto social de administrar observando lo estipulado en el Estatuto y las demás disposiciones legales vigentes; así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Se ha analizado los: Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2009, Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación y conciliación tributaria, se ha realizado el control tributario anual, certificando el cumplimiento tributario. Los registros contables se encuentran segregados por tipo de operación y todos están con documentos de soporte y se encuentran controlados y contabilizados en el plan de cuentas único implementado por PRONACA a través del sistema contable BAAN-V.

En cuanto a los Activos Corrientes: las cuentas bancarias están debidamente conciliadas, el rubro de Cuentas por Cobrar corresponde con el Auxiliar de cartera de clientes y otras cuentas por cobrar, los Inventarios se apalanca en el inventario físico al 31 de diciembre del 2009.

Los Activos Fijos están detallados en el cuadro de Bienes y su respectiva depreciación.

Los Pasivos Corrientes: corresponden a deudas con proveedores que están desglosados en los respectivos anexos del balance.

Los Pasivos no Corrientes se sustenta en los respectivos Pagares emitidos por la Institución Financiera y depósitos efectuados por los socios.

Todo el proceso contable observa las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Se ha evaluado el cumplimiento de las obligaciones patronales determinando que la Compañía ha observado lo estipulado en el Código de Trabajo y la Ley del

Seguro Social, cumpliendo con la liquidación mensual de los roles de pago y la transferencia mensual de los aportes de sus empleados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

A continuación expongo un análisis comparativo de los resultados de la compañía:

DESCRIPCION	2008	2009	VARIACION	%
VENTAS NETAS	3,939,133.69	4,145,098.32	205,964.63	5.23
COSTO DE VENTAS	3,568,316.59	3,744,968.85	176,652.26	4.95
UTILIDAD BRUTA	370,817.10	400,129.47	29,312.37	7.90
GASTOS ADMINISTRACION	117,560.01	77,596.90	-39,963.11	-33.99
GASTOS DE VENTAS	225,037.31	293,223.07	68,185.76	30.30
GASTOS FINANCIEROS	10,158.75	15,242.31	5,083.56	50.04
OTROS GASTOS	-623.44	-101.11	522.33	-83.78
GASTOS OPERATIVOS	352,132.63	385,961.17	33,828.54	9.61
OTROS INGRESOS	230.86	1,070.22	839.36	363.58
UTILIDAD DEL EJERCICIO A. IMP.	18,915.33	15,238.52	-3,676.81	-19.44

Como se observa la Utilidad del ejercicio ha tenido un decremento del 19.44% con relación al ejercicio del 2008, esto esta dado por un incremento en los gastos de ventas del 30%; así como en los gastos financieros del 50%. Se recomienda prestar atención a los gastos de venta y logística y tener mayor cuidado en cuanto a las políticas de endeudamiento de la Compañía.

El Estado de Situación Financiera refleja un incremento del 389% en cuanto al capital de trabajo con relación al ejercicio 2008, el nivel de endeudamiento a bajado con relación al ejercicio anterior en 5% pero igual su nivel es alto representa el 72.00% del activo total, la empresa mejoro en cuanto a su estructura patrimonial en un 50% en relación al periodo anterior.

El siguiente cuadro ilustra lo anotado anteriormente:

DESCRIPCION	2008	2009	VARIACION	%
ACTIVO	566,727.60	713,887.07	147,159.47	25.97
CORRIENTE	313,678.37	405,179.38	91,501.01	29.17
FIJO	253,049.23	308,707.69	55,658.46	22.00
NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVO	433,907.35	514,828.30	80,920.95	18.65
CORRIENTE	336,157.45	339,994.80	3,837.35	1.14
NO CORRIENTE	97,749.90	174,833.50	77,083.60	78.86
PATRIMONIO	132,820.25	199,058.77	66,238.52	49.87
CAPITAL DE TRABAJO	-22,479.08	65,184.58	87,663.66	389.98

La conciliación tributaria determina que la empresa tiene una utilidad operativa de \$15.238,52 donde se deduce el 15% participación a trabajadores por el valor de \$2.285.78, se establece un total de \$2.768.02 de gastos no deducibles, mas una amortización de pérdidas tributarias correspondiente al saldo del año 2006 por el monto de \$31.13; dando como resultado una utilidad gravable de \$15.689,63, valor que causa impuesto a la renta anual por el valor de \$3.922.41. La compañía registra un valor de \$14.010.17, por concepto de retenciones anticipadas del 1% de Impuesto a la Renta por parte de los clientes correspondientes al año 2009, importe que se sustenta en los comprobantes físicos de retenciones efectuados por los clientes; así, como un valor por concepto de anticipo de impuesto a la renta del año 2009 por el valor de **\$8.194.21**; el mismo que se solicitó exoneración en el mes de Junio del 2009 mediante trámite 101012009010345, recibiendo respuesta favorable por parte del **S.R.I.**, según Resolución Nro. 101012009RREC003418; por esta razón la empresa en la liquidación anual del impuesto a la renta registra un saldo a favor de la Compañía por el monto de \$48.808.02. El anticipo para el Impuesto a la Renta del año 2010 es de \$13.156.36.

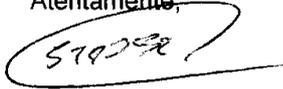
Con relación a la recuperación del Impuesto a la Renta a favor de los años anteriores y del presente ejercicio que acumulado asciende a \$48.808.02, sugiero que la empresa debe efectuar el trámite de devolución de estos valores, que representan el 9% de los pasivos contraídos; considerando que la Autoridad Tributaria exige la presentación de copias de retenciones que le han sido efectuados, así como los soportes de costos, compras, ventas, retenciones efectuadas al detalle.

Por el análisis expuesto a mi criterio los registros contables y los valores declarados están totalmente respaldados, sin embargo pueden existir otros

criterios profesionales especialmente de las Instituciones encargadas del control tributario.

Todo lo expresado esta respaldado en la documentación requerida por el Comisario y la presentada por la Empresa

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Strobel", enclosed within a circular scribble.

Ing. Juan Strobel
COMISARIO
C.I.0101545044